



32.-

Fusagasugá, 2017-12-07

Señor
ISAIAS POVEDA GÓMEZ
Representante Legal Suplente
2KINSE S.A.S.

REF. Respuesta observaciones Invitación Pública No. 042 de 2017

Cordial Saludo,

Atendiendo a su solicitud oportuna para resolver las observaciones relacionadas con los términos de referencia de la Invitación Pública N. 042 de 2017, a continuación se procede a responder las mismas:

- Respecto de las observaciones sobre el numeral 9.4.1. Características Técnicas, las mismas fueron resueltas mediante oficio por parte de la Dirección de Sistemas y Tecnología el cuál se adjunta. Las respuestas a estas observaciones, en caso de aceptarse, se verán reflejadas en Adenda N. 3.
- Respecto de las observaciones sobre el numeral 9.4.2. Descripción Técnica de la solución, Fase II, las mismas fueron resueltas mediante oficio por parte de la Dirección de Sistemas y Tecnología el cuál se adjunta. Las respuestas a estas observaciones en caso de aceptarse, se verán reflejadas en Adenda N. 3.
- Respecto de las observaciones sobre el numeral 9.4.3. Otras Características de la Solución Tecnológica, las mismas fueron resueltas mediante oficio por parte de la Dirección de Sistemas y Tecnología el cuál se adjunta. Las respuestas a estas observaciones en caso de aceptarse, se verán reflejadas en Adenda N. 3.
- Respecto de la observación sobre el numeral 18.3. Condiciones particulares del contrato, teniendo en cuenta que su solicitud de información es: *“resaltamos que en el pliego faltan los numerales 18.3.1. al 18.3.6., por lo anterior, muy atentamente solicitamos la inclusión de estos numerales con el fin de conocer las condiciones particulares del contrato”*, esta Dirección responde que:
Por errores de digitación se dio una incongruencia del numeral 18. Sobre el contrato, sin embargo, todas las características sobre el contrato están allí incluidas. La corrección de la numeración se verá evidenciada en la Adenda correspondiente.
- Respecto de la observación que manifiesta que *“sin perjuicio de la solicitud de complemento de los numerales faltantes planteada en el numeral anterior,*

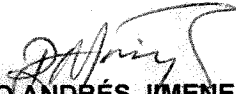


UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

referentes a la inclusión de condiciones particulares del contrato, agradecemos nos confirmen la modalidad de contratación, esto es, se contratará por el sistema de precios unitarios o precio global fijo con alcance limitado”, esta Dirección responde que:

La modalidad de Contratación será por el tipo F- CTCV – CONTRATO DE COMPRAVENTA, y se dará mediante el sistema de precio global fijo en razón a que el contratista elegido, a cambio de las prestaciones a que se compromete, obtiene como remuneración una suma fija siendo el único responsable de la vinculación de personal y de la obtención de materiales.

- Respecto de la observación que manifiesta que “para efectos de confeccionar el presupuesto, por favor indicarnos qué tasas, contribuciones especiales y/o estampillas aplican para contratos con la Unicundinamarca”, la misma fue resuelta mediante oficio por parte del Asesor Financiero de la Dirección de Bienes y Servicios el cuál se adjunta.


RICARDO ANDRÉS JIMENEZ NIETO
Director de Bienes y Servicios

Proyectó: Raisha GambaSegovia

Vo. Bo. Jefe de Compras

32-1.52.14



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

32.1

Fusagasugá, 2017-12-07

Doctora:

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ

Jefe Oficina de Compras

Universidad de Cundinamarca

Fusagasugá.

Asunto: **RESPUESTA OBSERVACIONES TERMINOS INVITACION PUBLICA No.042 DE 2017.**

Respetada Doctora Peñaloza,

Me dirijo a usted con el fin de darle la debida respuesta a las observaciones realizada por los oferentes, **2KINSE S.A.S – COTEL S.A**, para el proceso de Invitacion Publica No 042 de 2017, cuyo objeto es la **“MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA (ANILLO DE FIBRA OPTICA, CABLEADO ESTRUCTURADO, WIFI Y TELEFONIA DIGITAL) DE LA SECCIONAL GIRARDOT DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.”**

OBSERVACIONES DE CARÁCTER FINANCIERO:

OBSERVACION - 2KINSE S.A.S

“8. Para efecto de confeccionar el presupuesto, por favor indicarnos que tasas, contribuciones especiales y/o estampillas aplican para contratos con unicundinamarca.”

Respuesta Observación :

Por medio de la presente y atendiendo a su solicitud informamos los descuentos a los que está sometido el contrato en mención.

DESCUENTO	TARIFA
Rete Fuente Renta Servicios	4% Declarantes / 6% No Declarantes
Rete Fuente IVA	15% Sobre el Valor de IVA

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

J.P.F.



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

Rete ICA	Según Actividad Económica
Pro desarrolló	2%
Formato Pro desarrolló	\$ 4.800 (Cuota Fija)
Pro cultura	1%
Pro hospitales	2%
Pro UDEC	0.50%
Pro Adulto Mayor	2%

OBSERVACION – COTEL S.A

1.. En el numeral 9.3.1 del documento “TERMINOS DE REFERENCIA INVITACION PUBLICA” se especifica lo siguiente:

Se transcriben los términos de la Invitación...

“Por lo anterior y para garantizar la pluralidad de los oferentes, se solicita muy respetuosamente ajustar los indicadores financieros exigidos en la invitación de la siguiente manera:”

NOMBRE DEL INDICADOR	VALOR DE INDICADOR
Liquidez	≥ 1.17
Endeudamiento	$\leq 83\%$
Razón cobertura de intereses	≥ 0.65
Capital de Trabajo	$\geq 30\%$ presupuesto
Rentabilidad de patrimonio	$\geq 16\%$
Rentabilidad de activos	$\geq 3\%$

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



UDEEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

Respuesta Observación :

En virtud del principio de Autonomía universitaria, la Universidad de Cundinamarca ha expedido su propio **Estatuto de Contratación, Acuerdo 012 del 27 de agosto de 2012** y su propio **Manual de Contratación, Resolución No. 206 del 27 de noviembre de 2012**, en la cual se encuentran contemplados todos los estrictos requisitos para llevar a cabo una contratación, razón por la cual debemos ceñirnos a la citada norma.

Teniendo en cuenta las apreciaciones anteriores. Y revisando la observación expuesta. La Universidad de Cundinamarca, nuevamente realiza el ANALISIS FINANCIERO DEL SECTOR, tomando la información suministrada por la Superintendencia de Sociedades a través de del Sistema de Información y Reporte Empresarial (SIREM). Y con el ánimo que haya un menor riesgo de tipo financiero y Objetividad en el proceso, mantiene los Indicadores Financieros establecidos en este proceso.

Cordialmente,


LUIS ANTONIO SOTO DIAZ
Asesor Financiero – Externo

32.1.47.1

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

15-

Fusagasugá, 2017-12-05.

Señores

ISAIAS POVEDA GOMEZ
2KINSE S.A.S.

Asunto y/o Ref: Respuestas al pliego de observaciones hechas a la Invitación Pública No. 42 de 2017.

La Dirección de Sistemas y Tecnología se permite responder a las observaciones realizadas que aplicaron a la invitación pública relacionada en el asunto, a continuación:

1. **"Indicar las especificaciones y el diseño del tendido del cable de fibra óptica requerido, entre otras: número de hilos."** R/ Cada proponente es libre de escoger las rutas más óptimas para el tendido de la fibra óptica y por lo tanto el diseño del tendido. Las características técnicas descritas en el numeral 9.4.2 "Descripción Técnica de la Solución" son las estimadas por la Universidad al proyectar la solución.
2. **"Aclarar si la unidad de medición a aplicar para los ítems, del cuadro de cantidades que a continuación se relacionan, es UN o ML. Lo anterior porque en tratándose de elementos longitudinales, lo usual es que se midan por metros lineales "ML", en tanto su instalación se hace con adaptación a las condiciones constructivas de las edificaciones.**
 - Ítem 20: Bandeja tipo malla 40x10
 - Ítem 21: tubería MT 3/4x3m"

R/ La aclaración correspondiente se verá reflejada en la Adenda No. 3 numeral 9.4.2 "Descripción Técnica de la Solución" y Anexo No. 3.

3. **"Los diseños, especificaciones y planos preferiblemente en formato editable de:**
 - Ítem 23: base para AP
 - Ítem 50: obra civil: construcción de TR académico, adecuación demás TR's y centro de datos"

R/ Teniendo en cuenta que el ítem 23 corresponde a las bases para cada uno de los AP, estas bases varían dependiendo de la ubicación de cada AP y sus características específicas, adicional a esto la Universidad proporcionará los planos que posee actualmente en este formato de la seccional Girardot. De igual forma en la Adenda No. 03 se evidenciará en el numeral 9.4.2 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA SOLUCIÓN las características mínimas requeridas para los TR y el DC.

4. **"Ítem 10: cable UTP. Por favor aclarar: En el ítem 10 del sistema de fibra óptica indica que el cable considerado para la instalación debe ser cable UTP CAT 6ª 4 PARES, mientras que en el numeral 9.4.3 "otras características de la solución tecnológica" sita, que el cableado horizontal deberá ser en 4 pares tipo F/UTP de 23 AWG LSZH. ¿Qué tipo de cable se debe considerar ya que las soluciones son diferentes?"** R/ El tipo de cable contemplado para la realización de este proyecto es UTP cat 6ª de 4 pares (sin blindaje). Se realizarán las respectivas correcciones en el ítem correspondiente. Ver Adenda No. 03 Numeral 9.4.3. *Otras Características de la Solución Tecnológica.* y Anexo No. 3.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483. Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
-FUSAGASUGÁ-

5. **“Especificaciones de ductería a instalar para conformar el anillo de fibra óptica”**
R/ La ductería a utilizar deberá ser la requerida acorde a las normas técnicas aplicables para el tipo de fibra óptica elegido por el proponente y para instalación subterránea. La Universidad de Cundinamarca refiere una fibra óptica con la que estimó la solución en el **Numeral 9.4.2. Descripción Técnica de la Solución**. Ver invitación No. 042
6. **“Copia legible del diagrama topológico que precede al título “Fase II...””** R/ La Universidad proporcionará los planos que posee actualmente en formato PDF de la seccional Girardot. Ver Adenda No. 03 Anexo 9 y 10
7. **“Diseño de los sistemas de puesta a tierra de los TR y del DC y de la “malla única para toda la seccional” que las une”** R/ El diseño de la malla de tierra será realizado por el proponente, adicional se espera que las tierras sean para cada uno de los TR's y el DC (incluidos los circuitos eléctricos y los dispositivos electrónicos que allí se encuentren). Ver Adenda No. 03
8. **“Planos y diseños de la red WiFi que permitan establecer la ubicación de cada uno de los APs y consecuentemente determinar las obras civiles”** R/ La respuesta se verá reflejada en la Adenda No. 3, Anexo No. 10.
9. **“Aclarar si es parte del alcance a ofertar, el suministro e instalación de “Racks abiertos de alta densidad” que se especifican en este aparte, pero no están incluidos en el cuadro de cantidades, ni en el anexo 3”** R/ Los racks abiertos de alta densidad se encuentran especificados en el numeral 9.4.1 “Características Técnicas de los Bienes y Servicios” ítem 15 así como en el Anexo 3.

Atentamente,

EDILSON MARTINEZ CLAVIJO
DIRECTOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

12.1.16.61

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*